

**ACTA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 24 de mayo del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 11:44 hrs. celebra la Décima Segunda Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y la siguiente invitada:

SRA. PIA SOLER MOULIAT ; FUNCIONARIA DE SECPLAC

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Zalka Ubilla Yevenes

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

- *No participó en esta votación el Concejel Sr. Jaime Canales González, por encontrarse ausente.*

- **PROPUESTA PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS.**

SR. ALCALDE: El tema es modificar sólo la cantidad de viviendas del programa Recuperación de Barrio, ya que del Ministerio llegó la posibilidad de poder aumentarlas, y obviamente, para el sector es realmente importante esta consideración, así que producto de ello, la idea es poder modificar el acuerdo anterior y poder aumentar los términos que a continuación va a señalar la Sra. Pía Soler.

**SRA. PÍA SOLER
FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Se había aprobado un acuerdo por 500 viviendas, pero ahora el MINVU nos dio la posibilidad de ampliar el sector y poder tomar la junta vecinal 15, cosa que beneficiaría a todo los Aromos. Tendríamos que entregar el Aporte Municipal por 230 viviendas más, esto significaría que subirá un poco más el monto, pero éste será financiado a través de proyectos realizados desde el 2012 al 2014.

SR. ALCALDE: Son proyectos que ya tenemos contemplados, así que incluso pueden venir con fondos externos.

**SRA. PÍA SOLER
FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Son con fondos externos, de hecho podemos hacer dos PMU y ya tenemos abarcado el compromiso que estamos tomando. Los trece millones que aprobamos el martes, siguen siendo exactamente los mismos. La modificación es sólo por la cantidad de viviendas.

SR. ALCALDE: Y ¿el monto por viviendas?

**SRA. PÍA SOLER
FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Es el mismo, son 5 UF que nosotros tenemos que entregar, quedando un total de \$82.000.000.- por proyecto, y los vecinos tienen que aportar \$3.000.000.- en cuanto a trabajos.

SR. ALCALDE: ¿Trabajo solamente?

**SRA. PÍA SOLER
FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Sí.
733 viviendas.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba?
Aprobado.

**ACUERDO Nº 117-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO**

APRUEBA ASUMIR COMPROMISO DE DISPONER APORTE MUNICIPAL PARA EJECUCION DE PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su 12ª Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de los integrantes presentes, asumir el

compromiso de aportar \$ 96.267.318, para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios, que se desarrollará en el polígono del sector Dragones Norte, Los Aromos y Aguas Negras 1ra. Etapa, durante el período 2012 a 2014, en la forma que se detalla a continuación:

APORTE MUNICIPAL BASE

Aporte en UF	Nº Viviendas	Total UF	Total en M\$
5 UF	733	3.665 UF	\$ 82.802.318.-

Nota: UF valorizada al 1/05/2012 equivalente a \$22.592,72

El Aporte será materializado por la vía de proyectos de inversión en el área de intervención, durante el periodo 2012 y 2014.

ESFUERZO MUNICIPAL ADICIONAL

ITEM	Cantidad	Monto Unitario	Total en M\$
Arriendo de oficina(casa del Barrio)	36 meses	\$100.000	\$3.600.000.-
Gasto de Luz	36 meses	\$ 15.000	\$ 540.000.-
Gasto de Agua	36 meses	\$ 10.000	\$ 360.000.-
Gasto de internet	36 meses	\$ 15.000	\$ 540.000.-
Computador	1 unidad	\$400.000.-	\$ 400.000.-
Escritorio	1 unidad	\$ 50.000.-	\$ 100.000.-
Estante	1 unidad	\$100.000.-	\$ 100.000.-
Caja chica	36 unidades	\$200.000.-	\$ 7.200.000.-
Sillas	25 unidades	\$ 25.000.-	\$ 625.000.-
TOTAL			\$ 13.465.000.-

El Aporte Adicional Municipal será materializado por la vía del presupuesto municipal durante la implementación del Programa en el Barrio, durante el periodo 2012 y 2014, para cuyo efecto la Dirección de Administración y Finanzas deberá disponer las medidas pertinentes en los presupuestos municipales de los años 2012, 2013 y 2014.

Concurren con su voto favorable, el Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire.

No participó en esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse ausente.

Siendo las 12:20 hrs., se levanta la sesión.

Siendo las 12:20 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/zuy

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 26.